



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 237

29 de junio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS

REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENMIENDAS

HABILITACIÓN DE DÍAS

**7L/PL-0024** De reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad Europea de Canarias", con sede en La Villa de La Orotava, Tenerife.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

PLAZO DE ENMIENDAS

REDUCCIÓN DE PLAZO DE ENMIENDAS

HABILITACIÓN DE DÍAS

**7L/PL-0024** *De reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad Europea de Canarias", con sede en La Villa de La Orotava, Tenerife.*

*(Publicación: BOPC núm. 227, de 22/6/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

14.3.- De reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad Europea de Canarias", con sede en La Villa de La Orotava, Tenerife.

Acuerdo:

1.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, se acuerda la tramitación de dicho proyecto de ley directamente y en lectura única, y la apertura de un plazo común de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2010, se acuerda la reducción del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado al proyecto de ley de referencia, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 5 de julio de 2010, a las 13:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

3.- En conformidad con lo previsto en el artículo 73.4 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces en reunión de fecha 25 de junio de 2010, se acuerda habilitar los días necesarios del mes de julio del año en curso para la tramitación del asunto de referencia.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

---